Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes 05 de julio del 2021, se reúne el Concejo Municipal de Corredores de forma virtual y presencial, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

MIEMBROS PRESENTES

Presidente Municipal: José Bernabé Chavarría Hernández.

Vicepresidente Municipal: José Luis Serrano Acosta

Alcalde Municipal: Lic. Carlos Viales Fallas.

Asesoría Legal del Concejo Municipal: Lic. Erick Miranda Picado

Secretaria del Concejo Municipal: Sra. Sonia González Núñez.

Manejo de Equipo Sesión Virtual: Daniela Cedeño Cerdas.

MIEMBROS PRESENTES VIRTUALMENTE

Regidores Propietarios: Marcela Grillo Castillo, Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz, y Laura Arias Castrillo.

Regidores Suplentes: Cristian García Miranda, (suple al Regidor Norman Astorga Paterson) Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Olga Picado Villegas, Giselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez.

Síndicos Propietarios: José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez Gómez y William Jiménez Hernández.

Síndicos Suplentes: Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, María Teresa Tijerino López.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES

Regidor Propietario: Norman Christian Astorga Patterson**, Regidor Suplente:** Warren Elizondo Vásquez, **Síndica Suplente:** Migdalia Caballero Jiménez,

AGENDA:

Artículo I: Saludo y oración**, Artículo II**: Comprobación del quórum y aprobación de la agenda, **Artículo III:** Atención a Vecinos **Artículo IV:** Aprobación de actas, **Artículo V:** Lectura de correspondencia, Artículo VI: Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:** Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión…

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN……...

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a todos los presentes. Seguidamente delega en el Síndico Abel Gómez Gómez, dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA……..

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente somete a votación la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día. .....

ARTÍCULO III.

ATENCION A VECINOS.....

Se recibe virtualmente a la Señora Herenia Estela Arauz Vargas, para su respectiva juramentación como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Pueblo de Dios.....

El Señor Presidente Municipal procede juramentar a la Señora Herenia Estela Arauz Vargas, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Pueblo de Dios.....

El nombramiento de la Señora Arauz Vargas aparece en el acta de la sesión ordinaria Nº48, de fecha 5 de abril del año 2021.....

Se recibe al Señor Manuel Fernando Sancho, Secretario de la Asociación Pro Vivienda Finca La China, manifiesta que este es el precario que está frente a la Policía de Control de Drogas (PCD), hay un grupo de personas que están ocupando esos terrenos y nos solicitaron como sus representantes que solicitáramos una cita con el Concejo Municipal, para exponer sobre las posibilidades que nos ayudaran con alcantarillas, arena esto para colocarlas en la carretera que se dirige hacia la PCD, esto para que los vecinos puedan jalarlas con carretillos, porque sabemos que como es un precario la Municipalidad no puede meter maquinaria.....

También nosotros estamos viendo cómo podemos adquirir algún tipo de materiales para hacer una caseta de espera del bus frente a la interamericana, ya que para nadie es un secreto que ahí hay alrededor de 50 familias habitando esos terrenos, ya el ICE accedió a colocar la luz eléctrica y A y A puso como cinco pajas de agua para que los vecinos puedan abastecer sus necesidades

y también ocupamos asegurar un poco la permanencia de los vecinos ahí y también los niños que ya ahora después del 12 de julio regresan a lecciones y no tienen una parada donde descansar, esperar el bus, escampar sobre todo ahora que estamos en época de lluvia.....
Como Asociación queremos ver en que la Municipalidad nos puede ayudar, no que nos haga, porque sabemos que eso no se puede, pero ver si nos pueden ayudar con algunas alcantarillas, o algún material, arena que nos puedan dejar en las entradas de las calles, para que los vecinos los puedan utilizar en la reparación de los caminos.....
El Señor Presidente Municipal les manifiesta que siempre existe la voluntad del Concejo y de la Administración para este tipo de ayuda, pero si hay que ver el aspecto legal, porque al ser una propiedad privada nos pueden acusar de malversación de fondos, yo soy exfuncionario del INDER y conozco bien estos proyectos y además cuando se hizo un censo de parte del INDER, porque es la manera de saber cuántas personas habitan esos precarios. También la parte social como el ICE que les instaló la luz y A y A con las pajas de agua.....
Aquí tenemos al Señor Alcalde que nos puede hablar sobre la parte legal y también tenemos al Asesor Legal, yo sé que ustedes conocen que legalmente no podemos intervenir porque nos podrían acusar por malversar fondos, si me preocupa esta situación porque hay niños, y no sé de qué forma podemos mediar, porque desgraciadamente hay leyes que nos impiden intervenir en el aspecto social, desconozco la situación en que ustedes se encuentran, porque he estado en varias fincas y hace bastante tiempo en la zona sur, no se desarrollaron más proyectos productivos, después del proyecto de Coto Sur, no se han vuelto a desarrollar una reforma más agraria, ahora con este problema que involucra varias fincas que eran del Señor Ramón Machado.....
Aquí está la parte administrativa en la figura del Alcalde, que nos puede hablar de la parte legal, porque la idea no es engañarlos, o por respeto no quiero engañarlos, decirles que sí, pero al final no vamos a llegar, entonces para actuar legalmente. Podríamos decir que si y sacar un acuerdo, pero que al final el Alcalde no lo va a ejecutar, porque también a él lo podrían acusar de malversación de fondos, porque al ser una propiedad privada no se puede hacer ninguna inversión con fondos públicos.....
Lo que si podríamos hacer es preguntar al INDER, como se encuentra el estado de esos terrenos, que eso conlleva todo un estudio socioeconómico y que proyecto productivo, ahí pueden

desarrollar, pero eso lleva todo un trámite por una serie de estudios.....
Que el INDER nos informe en qué etapa está ese proyecto, para ver si a futuro la Municipalidad les puede ayudar.....
El Señor Manuel Rodríguez manifiesta que son consultas que los vecinos realizan, yo si se los había dicho que era bastante difícil, por ser un precario, pero en todo caso debemos de tocar puertas y agradece que se les hable claro, así como lo han hecho, será consultar al INDER, tanto ustedes como nosotros. Entendemos que esto es bastante complicado, porque lo que es la función pública hay que tener mucho cuidado, pero en todo caso agradecer porque nos han escuchado y nos han hablado con sinceridad.....
El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo para solicitar al INDER presente un informe del estado en que se encuentran los proyectos de los precarios de los terrenos que fueron del Señor Ramón Machado, principalmente el precario denominado Finca La China.....
Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver artículo de acuerdos.....
Se recibe a la Señora Patricia Lehmann Calderón, Vecina de Paso Canoas, manifiesta que ella se hace presente para exponer la situación de la especie "Vainilla Karen Christianae, en este momento estoy presentando lo del estado de la Vainilla Karen Christianae, como representante de la Fundación BIO Sur y como representante de una nueva asociación que acaba de surgir a través de todo lo que está pasando con tal de conservar esta especie que es Eco Vainilla del Sur. La Vainilla Karen Christianae fue dedicada en el 2018 cuando pudimos describirla por primera vez, publicada Orchids magazine y dedicada a Cristiana Figueres Olsen. Su persona como Secretaria de las Naciones Unidas y mediadora para lo que es el acuerdo para el cambio climático.....
Hay una serie de especies en el área de ACOSA, hay ocho especies y lo que es el Cantón de Corredores he encontrado hasta ahora lo que es la Vainilla Karen Christianae, la Vainilla Dreslery que es aromática la inodora que por cierto está subiendo Fila de Cal, solo que ésta no tiene olor y no es comercial, la vainilla planifolia, solo éstas especies se han podido encontrar hasta el momento.....
Muchos hemos podido apreciar el sabor y el aroma de la vainilla, dentro del aroma lo hemos podido apreciar tanto en aromatizantes del hogar, shampo en cremas, jabones y lo que es como saborizantes muy utilizado en los que son postres y helado y también en la gastronomía en la

alta cocina. Hasta ahora muchos conocen el sabor artificial de la vainilla, pero es muy cotizada la Coca Cola y muchas industrias utilizan la vainilla, es la segunda especie más importante y más cara del planeta y mucha de la economía es torno a la vainilla, muchas comunidades hoy en día trabajan y cultivan la vainilla, tanto en Colombia, en México, aquí en Costa Rica es muy poco lo que se trabaja con la vainilla en Francia es muy buscada, Tailandia. Su material genético es muy cotizado en este momento por la forma en que ellos hacen híbridos y mejoran las especies de vainilla hasta ahora. No es cualquier especie.....
El cultivo de este producto puede estar en áreas forestales como cultivo extensivo, en viveros e invernaderos como cultivo intensivo, en tutores naturales como cultivo semi intensivo.....
Esta orquídea Karen Christianae se encuentra en forma nativa en las quebradas, hasta ahora aquí he encontrado cinco poblaciones muy alteradas y muy amenazadas, si me gustaría tomara en cuenta el estado de conservación de lo que es las especies de vainilla. En este momento la vainilla Altero es una de las orquídeas que se encuentra de la clasificación de poblaciones reducidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICNE y además al ser una especie de orquídea está enlistada en la flora silvestre con poblaciones reducidas.....
Esta especie de vainilla Karen Christianae se encuentra dentro de la zona de vida lo que es el bosque muy húmedo tropical, hay cinco poblaciones que se encuentran dentro del margen de las diferentes quebradas, pero solamente una de esas poblaciones está en riesgo y necesitamos trasladarla a otro lugar.....
Las amenazas para conservar esta vainilla, hay cinco poblaciones de vainilla a diferentes distancias del Campus Coto, a la orilla de la carretera, justamente lo que es el caño, desde la Quebrada Guayabal hasta lo que es frente a la Universidad Nacional Campus Coto, es justamente donde van a construir la mega aduana y me llamó mucho la atención que no la tomaron en cuenta para su conservación o reubicación de esta especie, y aquí estoy en este momento corriendo para poder hacer algo y reubicarla en otro sitio.....
Se pretende ampliar la carretera en ese sector más la construcción de la mega aduana, va a generar mucho polvorín de lo que es la construcción, con todo lo que eso conlleva.....
No quería decir donde estaba, ya que hay muchos países que la quieren, y pueden llegar sacarla y llevársela y dejarnos sin nada y yo estaba muy preocupada por eso porque es un material genético muy importante para nosotros, porque podemos hacer muchas cosas con ella, no solo

para salvar que se extinga sino también para hacer un uso para las comunidades, para este cantón, uno de los cantones más pobres de Costa Rica, porque es como cultivar plátano chayote, es una opción y no solamente eso sino sería ideal devolverlo en algún momento bajo el mismo sistema de cultivo sostenible y sustentable a las mismas comunidades indígenas, que ellos fueron los que en el pasado domesticaron esta especie de vainilla tanto así que la tenían vinculada con los cultivos de cacao.....

Me preocupa que del lado donde va hacer el control cuarentenario que es donde van a estar los contenedores con especies de flora, que vienen contaminadas, van a estar amenazadas por patógenos y como están casi en la calle, pueden ir a parar a cualquier parte.....

Muestra la quebrada Guayabal, donde están algunas de estas poblaciones hay muy pocos árboles y están muy expuestas. Luego las que están en la quebrada Sábalo está también muy cerca de la calle hay mucha tala y la gente no respeta el margen de protección. Después las de la Quebrada Tinaja, ahí hay precarios muy cerca y ahí encontré un árbol talado hecho tucas con una vainilla Christianae, hay amenazas por todo lado. También está la población de la Quebrada Brujo, ahí están construyendo casas muy cerca donde es la Interamericana ellas tienen un hongo, y en algún momento esa población se va a extinguir.....

Pensaba que con este estudio alguien iba a decir vamos a hacer una estrategia de conservación de las vainillas que están a la orilla de la calle donde ellas se encuentran naturalmente, pero no se puede, hay una población que tiene un hongo y las otras se ven amenazadas porque no se cumple el margen de protección y porque nos respeta el margen de las quebradas y se meten a talar, entonces esto da muchos problemas.....

Me encantaría que el Concejo Municipal la pudiera declarar patrimonio natural como de también de importancia cantonal, para ver si se logra conservar de una mejor forma a efecto de buscar futuras estrategias de conservación dado su importancia.....

Yo no estoy en contra del desarrollo, yo estoy a favor del desarrollo y que hayan ingresos para las familias de Corredores, pero se tiene que tomar en cuenta el medio ambiente. Hay especies como esta especie que se puede extinguir en cualquier momento, por lo tanto hay que hacer algo y en mi toma de decisiones es muy difícil, porque me siento sola y me gustaría que todos formáramos parte para proteger esta especie.....

Hace poco la Gestora Ambiental de este Municipio me habló de una propiedad que ustedes tienen que son cinco hectáreas de bosque que ustedes tienen que fue un antiguo botadero de basura, yo fui a ver e imagínese que ahí hay una especie de vainilla de otra especie, no se dé cual es y me gustaría estudiarla. Me gusta la regeneración de ese bosque es muy buena, ahí hay especies de muchas clases y creo que tal vez se pueda tomar esa finca y reubicarla ahí, o tal vez con el INDER ubicar una finca, porque ya no me quedan ideas de cómo solucionar esta situación o tal vez un vivero. Me leí la ley de biodiversidad, ahí no se contempla la posibilidad de remover la especie a un bosque, ahí habla de viveros de jardines botánicos, está bien se puede hacer un vivero hacer una plan de manejo, buscar un regente, y como paso siguiente se hace el vivero y luego se puede pasar a un bosque, eso son parte las ideas que tengo, porque no se trata de agarrarla y tirarla a un bosque donde tal vez se pueda morir.....
Reitero que me encantaría que la declararan de importancia cantonal y que nombraran a un miembro del Concejo Municipal para que le diera seguimiento a este caso.....
El Señor Presidente Municipal manifiesta que hemos escuchado a Patricia Lehmann sobre su preocupación por conservar esta especie única del cantón, en la administración pasada ella había expuesto al Concejo la necesidad de la declaratoria y el día de hoy ella viene con la preocupación de la construcción del proyecto de la Aduana tico-panameña en donde ya se compró un terreno frente a la UNA y que la ubicación de ésta especie está anclada en esa área, entonces eso se vuelve un problema. Ella cree que a través de una fundación se puede obtener ayuda para perpetuarla, ya que es una especie que cuesta mucho en el mundo y es solo nuestra. A veces uno pasa y la ve como mala hierba, pero es algo que es nuestro, la vez pasada se hizo una gira para visualizar la importancia y crear conciencia nuestra para divulgarla y preservarla, de ahí es el interés de ella de crear conciencia y que es a nivel mundial que tenemos una especie y para declararla patrimonio. La problemática es que ya el BID tiene el proyecto de modernización de la Aduana, y eso es lo que la tiene a ella preocupada que puede afectar la propagación de esta especie a nivel de cantón.....
El Regidor Cristian García manifiesta que ve en Patricia en entusiasmo y la preocupación que ella tiene por esta variedad que es única en el mundo y que la tenemos aquí en Corredores, somos favorecidos en tenerla y recuerdo que en la Administración pasada ella nos visitó para darnos la gran noticia de ese descubrimiento, en ese momento el Concejo formó un equipo de

trabajo para crear medidas de protección para la conservación de esa especie, eso está en el acta 105 del 14 de mayo del 2018, saber la situación de la nueva aduana aún hay temas alrededor de lo de la aduana que no tienen nada que ver con el tema de la vainilla, pero son situaciones que como Concejo Municipal tenemos que conversar, para ver que se puede hacer.....
La preocupación de ella en el tema de la vainilla pienso yo que es buscar un lugar para ver cómo se reubica o buscar un lugar adecuado para mantener la especie porque si la dejamos ir, como cantón no sabríamos manejar una planta, que talvez haciéndole un poco más de estudio y todo lo que corresponde podría ayudarnos en lo que es la parte económica ver como cambiamos un poco el panorama que tenemos como cantón y como región.....
Si me llega la preocupación de ella veo la iniciativa y el en entusiasmo que ella tiene, pero también, me queda esa imagen de ella para que se le escuche y en buena hora que se acercó al Concejo Municipal y nos da esta inquietud.....
La Señora Regidora Catherine Rodríguez, manifiesta que en la primera sesión que se dio con los señores de COMEX, creo que fue el 10 de junio la Señora María Morales Gestora Ambiental de la Municipalidad abordó este tema con los Señores de COMEX y fue muy enfática en decirles que había que buscar alguna alternativa, algún plan de manejo, al igual que lo que dice en este momento la Señorita Lehmann, me parece que en otros países a este tipo de ventajas biológicas se les da mucho privilegio y nosotros tendríamos la oportunidad de hacer algo. Definitivamente no nos podemos oponer a la construcción de la aduana en ese sector, pero si tenemos la gran responsabilidad con la biodiversidad, con el futuro de este cantón, y porque no verlo en futuro para algo que perfectamente haciendo alguna alianza con universidades locales, con otras ONG, podríamos tal vez tener algún bonito proyecto y de esta manera defender y conservar esta planta, que al final de cuentas no sabemos qué beneficios nos podría traer, pero si quiero que tanto la señorita Lehmann como el Concejo sepan que si fue un tema analizar y se le pidió a los Señores de COMEX que se reunieran con ella, como estudiante universitaria para ver en que se podía también tratar para que tanto el Gobierno como COMEX en particular pudieran ser aliados en la defensa de está vainilla.....
El Síndico Abel Gómez manifiesta, efectivamente tomando en cuenta las palabras de los compañeros Cristian García y Doña Katherine es una preocupación que tiene que venir a impórtanos a todos. Por bendición y gracia de Dios es una planta que se encuentra solo en el

Cantón de Corredores, a pesar de ser un cantón que está en una posición muy mal económicamente, escuchando toda la exposición de la compañera Lehmann, viendo la preocupación y todos los estudios que han venido haciendo las universidades, porque tengo entendido que tanto la Universidad de Costa Rica como la UNED, son las que le han venido dando apoyo a la compañera Lehmann en sus estudios a esta planta, bueno tenemos una oportunidad, que es donde la vamos a colocar. En mi caso cuando participe en una reunión a la que me invitaron los señores de COMEX, fue uno de los puntos que toque, que cual es la posición de ellos en cuanto a la protección de esta planta, ellos manifestaron que dentro del proyecto no había vainilla, hoy me vengo dando cuenta que no es así, si esta planta estuviera en otro países, ellos estaría buscando como protegerla, porque al final, esto se puede convertir en una oportunidad generadora de recursos para el cantón. Hoy señores regidores ustedes como miembros de este Concejo tienen la oportunidad de dar un voto de apoyo y no solo dar un voto de apoyo sino también un acompañamiento para que esta planta se pueda trasladar a otro lugar donde se pueda reproducir y tengamos tener la oportunidad que a futuro pensar en un buen proyecto, ahí están las instituciones como el INDER que pueden respaldar un proyecto de esto acompañados con el apoyo del Concejo Municipal, hoy se tiene que tomar un acuerdo en este tema.....

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que desde la Administración pasada se conoce este tema, e incluso se había nombrado una comisión.....

La semana pasada tuvimos una sesión extraordinaria con los funcionarios de COMEX y se acordó formar una comisión para efectos de continuar las conversaciones con ellos, no solamente por la parte COMEX sino con otras instituciones involucradas en el proyecto, para tratar varios temas, por ello le sugiere que nos deje el nombre completo, su número de teléfono, para que a esa futura reunión invitarla a usted para tratar este tema, porque COMEX está enfocado en lo que es la infraestructura pero también hay otras instituciones y se puede dar un espacio para que usted exponga su proyecto y se pueda sacar algún compromiso de parte de ellos. En el capítulo de acuerdos tomar un acuerdo de apoyo e incluirla dentro de la Comisión que se va a nombrar. Que usted nos mantenga al día con la investigación para nosotros darle el seguimiento.....

.....

La Señora Patricia Lehmann, manifiesta que le gustaría que se definiera si se va a tomar el acuerdo de declarar como de interés cantonal esta vainilla.....

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que si se tiene el apoyo, pero se tiene que dar una buena fundamentación al acuerdo.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se ha hecho presente de manera presencial la Señora Adriana Medrano Orozco de la Escuela La Fuente de Caño Seco, ella se encuentra de manera presencial, y que tiene problemas para la conexión por internet, por lo que somete a votación por parte del Concejo, para alterar la agenda del día para proceder a su juramentación, en razón que ella no se encuentra incluida en la agenda.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda alterar la agenda para atender a la Señora Adriana Medrano Orozco, miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Fuente de Caño.

Se recibe a la Señora Adriana Medrano Orozco, miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Fuente de Caño, se hace presente para su juramentación como miembro de esta Junta.....

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar a la Señora Adriana Medrano Orozco, como miembro de esta Junta de Educación.....

La Señora Medrano Orozco fue nombrada como como miembro de esta Junta de Educación, en la sesión ordinaria Nº **5**8 de fecha 14 de junio del 2021.....

Se recibe a la Señora Irene Quesada Zúñiga, Vicepresidenta de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, manifiesta que desde que asumimos la nueva junta hemos tenido problemas porque no nos han girado el 3% que por ley le corresponde a la Comité de Deportes del presupuesto ordinario de la Municipalidad de Corredores, sabemos que por el tema de la pandemia la recolección de los impuestos se ha reducido, pero también de lo que han recogido de los impuestos tampoco nos han girado absolutamente nada.....

Hemos estado muy tranquilos y no habíamos querido molestar en razón que no lo ameritábamos en ese momento, pero ahora la situación ha cambiado ya que el día 18 de junio fuimos convocados junto con la Ministra del Deporte y funcionarios de ICODER de manera virtual, donde se nos presenta una propuesta para la realización de los juegos deportivos nacionales este año en el mes de noviembre, actualmente tenemos 174 deportistas a estos juegos y todavía

quedan dos disciplinas por inscribir, necesitamos llevar a estos muchachos a juegos nacionales y a las respectivas eliminatorias, quedan cuatro meses para poder preparar todo esto y actualmente no tenemos el presupuesto para llevar a estos muchachos a juegos nacionales, por ello acudimos a ustedes como Concejo Municipal, para que nos ayuden porque ya hay muchachos que tienen meses de preparación, han estado asistiendo a competencias, lo cual les ha ayudado a hacer puntos para llegar a juegos nacionales.....

Tanto doña Clara Alemán, como los demás miembros del ICODER, en la necesidad que los muchachos ya es necesario que entren a competir, que ya es el momento que empiecen las actividades de competición, pensamos que este año tampoco se iban a realizar los juegos nacionales, pero ya nos hicieron la comunicación de que si se realizan y la preocupación que tenemos es no contar con los recursos para poder participar. Lo otro es que los gastos van a ser más elevados en razón que el ICODER ha hecho una calendarización de manera que se vaya a participar que puedan ir y regresar, pero en el caso nuestro estamos muy largo y jamás vamos a llevarlos y traerlos en un día, esto porque ya no nos van a prestar villas ni alimentación, por lo tanto los gastos de hospedaje y alimentación corre por nuestra cuenta también, por eso necesitamos que nos den el presupuesto que nos corresponde.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que a pesar de la pandemia se van a realizar estos juegos, aquí se encuentra el Señor Alcalde, para que les informe como se va a manejar esto a lo interno de la Municipalidad para hacerles la transferencia de estos recursos, conversaba con el Señor Alcalde y este manifestaba que ya están haciendo los cálculos para hacerles esa transferencia, pronto se va a presentar una modificación interna a efecto que en el menor tiempo posible se les realice la transferencia de estos recursos.....

La Señora Irene Quesada Zúñiga, Vicepresidenta de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, manifiesta que en otro tema muchos vecinos les ha estado preguntando en cuanto al proyecto de la construcción del gimnasio, considera que en algún momento se pueda hacer un informe referente al estado de este proyecto, a efecto de dar una respuesta a las inquietudes de los vecinos respecto a este tema.....

El Licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal, manifiesta que se está en el proceso de contratación de tres profesionales, uno que es un ingeniero ambiental, otro en la parte de ingeniero estructural y un ingeniero eléctrico, esto se está realizando a través del ICAP, para lo

cual se había firmado un convenio con esa institución, eso para que sea más rápido, ellos van a realizar los estudios pertinentes del proyecto, una vez que los mismos están listos se trasladan al ICODER, para continuar con los trámites, pero se está trabajando en eso, considera que en tres o cuatro meses esos estudios están listos, para pasarlos al ICODER y seguir las gestiones, considera que si todo sale bien y no hay ningún atraso, en los primeros cuatro o cinco meses del próximo año, estarían con la construcción de esa infraestructura.....

Por otra parte también se está llevando a cabo de manera paralela todos procesos para la construcción del centro cívico, recientemente se tuvo una reunión del Ministerio de Justicia y Paz, y también se está en trabajando en todo lo que es los diseños de toda la infraestructura deportiva y cultural que lleva ese proyecto.....

La Señora Irene Quesada Zúñiga, Vicepresidenta de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, manifiesta que eso es muy bueno, saben que están trabajando en otros proyectos y comprenden, pero la gente les pregunta y es bueno estar informados para darles una respuesta.....

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS. ..……..……

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°60, celebrada el 21 de junio del 2021, misma que presenta las siguientes objeciones.....

La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, ante todo para la comisión de Jurídicos y el Asesor Legal, antes de aprobar el acta, si se requiere que el acuerdo Nº19, que tiene que ver con el articulado 14 bis, para agregarlo al Reglamento de Mercado, que si eso se tiene que publicar en la Gaceta, porque en caso de que sea así, para agregarlo al acta y que se proceda de inmediato con su publicación y no que luego tengamos que retomar ese tema.....

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que eso hay que publicarlo, por lo que solicita a la Señora Secretaria tomarlo en cuenta y se busquen los recursos para hacer esa publicación.....

Con la observación realizada por la Regidora Katherine Rodríguez Maroto, el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria Nº60.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria Nº60.....

.....

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ……

Se recibe oficio **DRIPSSB- DMASC- 0413- 2021,** de fecha 02 de julio de 2021, suscrito por el Doctor Arturo Lothrop Saballos, Director Médico, de la Dirección Redes Integradas de Prestación Servicios de Salud, DRIPSS Región Brunca Área de Salud Corredores, da respuesta a oficio MC-SCM-455, y que se refiere a la petitoria de información en nota con fecha de recibo 02 de julio del 2021 sobre situación del Covid-19 en el Cantón de Corredores de la siguiente manera:.....

De acuerdo a INFORME TÉCNICO COVID-19 DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA en oficio DRSS-DRIPSSB-1883-2021 30 de junio de 2021, al corte de la semana epidemiológica N°24, el cantón con mayor tasa de incidencia de casos confirmados por Covid-19 en la Región Brunca es Corredores, con una tasa de 7684 por 100.000 habitantes, seguido por los cantones de Osa y Pérez Zeledón con una tasa de 5973 por 100.000 habitantes y 5849 por 100.000 habitantes, respectivamente.....

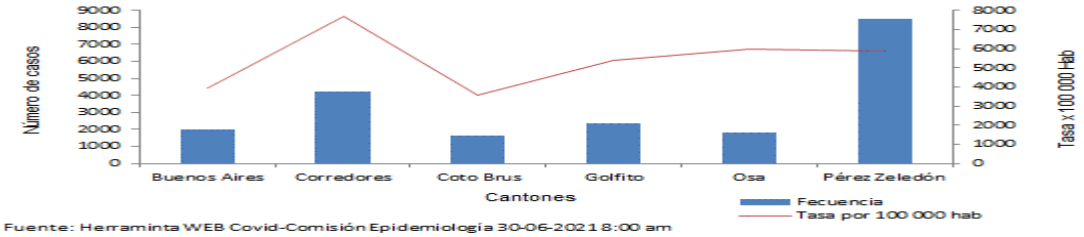

Tabla 1.....

Distribución de casos confirmados por Covid-19, por tasa de incidencia acumulada, según cantón, a la Semana Epidemiológica N°24. al 30 junio 2021-8:00 am. Región Brunca.....

El cantón con el mayor número de casos confirmado por Covid-19 es Pérez Zeledón (N=8477) seguido por Corredores (N=4230) respectivamente, evidenciando que desde la SE N°22 se mantiene una descenso lento y sostenido de casos confirmados por Covid-19 en los cantones de la región, excepto el cantón de Golfito que presentan un leve aumento en las últimas semanas epidemiológicas.....

-En cuanto al Área de Salud Corredores, en esta unidad hasta el día 2 de Julio del 2021se han confirmado 2458 casos positivos de Covid-19.....

.....

COVID19

2758 - AREA SALUD CORREDORES SALIR

REGISTRO DIARIO DE CASOS

EXCEL

FECHA 02/07/2021

UNIDAD	CASOS								Activos	HOSPITALES		Embarazadas	Fallecid
	Sospechosos	Probables	Confirmados	Descartados	Casos Totales	Tratamientos iniciados	Resultados pendientes	Pacientes Recuperados		GRAVES (Soporte Ventilatorio)	Hospitalizados		
AREA SALUD CORREDORES	9	9	2468	1060	3546	0	9	2415	53	0	0	0	12

El proceso de vacunación sigue las instrucciones dadas por la institución, de acuerdo al apego a los lineamientos incluidos en el Manual de Procedimientos para la ejecución de vacunación contra COVID-19 en los establecimientos de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social versión 6.....

En este momento se está vacunando a los grupos de priorizados 3 (Población de 12 años a menos de 58años) y 4 (Recolectores de residuos sólidos, Trabajadores del Ministerio de Educación Pública y privada y personal del centro de atención integral (CAI), que no están incluidos en los otros grupos anteriormente enumerados, Funcionarios de Albergues PANI, Funcionarios operativos del AyA, Funcionarios del 911, Funcionarios del Poder Judicial y OIJ).....

A un corte del 2 de junio del 2021 según la DRIPSSB, la cobertura de vacunación es la siguiente:

EDAD	POBLACION META ACTUARIAL	POBACION VACUNADA	COBERTURA
58-59	1028	749	72.86
60-64	2193	1637	74.65
65-69	1695	1263	79.18
70-74	1079	923	85.54
75 Y MAS	1623	1442	88.85
TOTAL	7518	6014	

POBLACION	VACUNADOS	RENUENTES	% RENUENTES
7518	6014	372	22.9

EDAD	POBLACION META ACTUARIAL	POBLACION VACUNADA	COBERTURA
16-19	3891	18	0.46
20-24	4662	93	1.99
25-29	4691	208	4.43
30-34	4514	309	6.85
35-39	4329	317	7.32
40-44	3779	304	8.04
45-49	3186	287	9.01
50-643	2925	686	23.45
55-57	1653	456	27.59
TOTAL	17758	2678	15.08

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que se ve una baja en el nivel de contagio, sin embargo la gente tiene que salir a trabajar porque tienen que comer, se tiene que seguir con las medidas sanitarias y no bajar la guardia, pero no se puede estar tampoco encerrado, por otra parte también tener mucho cuidado ya que la nueva sepa que dicen que es muy peligrosa ya está en Panamá, hay un relajamiento en la población que puede ser peligroso.....
También tenemos el problema de la cantidad de migrantes, todos los días vemos como gran cantidad de migrantes están por Paso Coanas y aquí en la Terminal de Buses sin ningún control, sin ninguna medida sanitaria.....
Considera que este informe nos lo deberían por lo menos cada quince días, para estar más informados, con información más actualizada.....
La Señora Regidora Katherine Rodríguez, manifiesta que el informe del doctor Lohtrop hizo un resumen muy bueno, hasta la semana 24, recordar que cada semana tanto la Caja Costarricense de Seguro Social, como el Ministerio de Salud llevan un conteo exacto de lo que está aconteciendo, me parece muy acertado Señor Presidente solicitar al Doctor Lohtrop, por lo menos cada quince días un estado de cómo vamos, porque eso nos va a permitir a lo interno del Concejo, por ejemplo comisiones que haya que efectuar, también sería muy conveniente revisar a lo interno del Concejo, quienes ya cuentan con esa vacuna, sabemos que en las Municipalidades y lo dice la nota que hay personal muy específico que ya está siendo vacunado y nosotros hemos apoyado eso, pero hay que saber cómo está el Concejo y valorar la posibilidad que en algún momento algunas comisiones puedan hacer trabajo más conjunto.....
Por otro lado lo apunta muy bien usted tenemos 70 personas fallecidas en el cantón, la última fue la esposa del ex regidor Don Juan allá en Laurel. .....
Por supuesto esto no lo vamos a seguir manteniendo para siempre, es una situación que el país tiene que irse acostumbrando al lavado de manos, al distanciamiento prudente y estar en casa cuando tengamos que estar en casa, pero también ir reincorporándonos a nuestras funciones.....
Apoyo totalmente la sugerencia suya Señor Presidente Municipal de pedir un informe por lo menos cada quince días, porque eso nos va a permitir, sobre todo a usted Señor Presidente que es el que forma las comisiones tomar algunos acuerdos que sean de interés para todos y me parece que cada uno de nosotros de una forma personal podríamos informar a la Secretaria del Concejo quien tiene una dosis o dos dosis de vacuna, o del todo no la tienen para que esto

también sea considerado a la hora de plantear o sesiones presenciales en algún momento o comisiones.....

El Señor Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal somete a votación el solicitar un informe cada quince días, referente al proceso de vacunación en el Cantón.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver artículo de acuerdos.....

Se recibe nota del Señor Marino Rodríguez Esquivel, Encargado de Cobros, remite de conformidad con lo solicitado por el Concejo Municipal informe debidamente desglosado **de** la morosidad de los inquilinos del mercado, quienes tienen arreglos de pago, el estado de la deuda, quienes permanecen todavía en el mercado y los que ya no se encuentran en el mercado pero que tienen deuda.....

El Concejo Municipal acuerda trasladar este informe a la Comisión de Jurídicos, para que continúe con el estudio que ya había iniciado. Ver artículo de acuerdos.....

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo de Río Nuevo, comunican que ésta Asociación tiene en su plan de trabajo la construcción de un parque infantil, para lo cual solicita la colaboración de la Municipalidad a efecto que se les provea de materiales tal es el caso de piedra, arena, tierra, así como colaboración con maquinaria como back-hoe.....

Esta solicitud la fundamentan en que no tienen recursos suficientes para cubrir todo el proyecto.

El Síndico Walter Marín manifiesta que respecto a esta solicitud tiene entendido que hay una partida que es para un parquecito que está pendiente de ejecutar, como para decirle a la Asociación que trate de comunicarse para ejecutar esa partida, hay una para Río Nuevo y otra para Palma Real.....

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que usted como Síndico comuníquese con esta Asociación para que se realice la coordinación respectiva y se ejecuten esas partidas.....

Se conoce oficio FMC-ANEP-2021-0025, de fecha, 03 de julio del 2021, suscrito por Licenciado Reymond González Zúñiga, Secretaría de Actas, de la Seccional ANEP de La Municipalidad de Corredores, dirigido al Señor Alcalde Municipal, Auditor Interno, al Concejo Municipal, y al Licenciado Minor Anchía Angulo, Asesor Jurídico de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, transcriben el acuerdo No 3 de la a sesión No. 16 de Junta Directiva de la Seccional ANEP de la Municipalidad de Corredores del 24 de Junio del 2021. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Esta junta directiva en conocimiento de los diferentes acercamientos que ha propiciado la administración con algunos de nuestros miembros, principalmente con los señores Marino Rodríguez y Reymond González, donde según conocemos se les ha buscado para referirse a temas que deben ser tratados en junta directiva en pleno, l es solicitamos a los responsables de las dependencias municipales abstenerse de continuar dicha práctica, en tanto no es responsabilidad de funcionarios i individualizados decidir por su cuenta en temas de acuerdos ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Afiliados Seccional ANEP Municipalidad de Corredores.....
de junta directiva en pleno; debe la administración abstenerse de citar a miembros de esta junta, para reuniones relativas a temas que deben ser tratados con nuestro equipo colegiado, donde la junta no ha sido convocada; así como a los miembros citados se l es prohíbe referirse a temas de j unta de forma individualizada. Se aclara que los acuerdos tomados en junta directiva que se tengan por presentados constan en nuestras actas, lo que representa el actuar de la junta directiva, no es ético ese proceder divisionista que se quiera propiciar; nuestras acciones agradables o no, se ajustan a la ley, son transparentes en todo momento, antes de actuar buscamos evidencia a partir de las denuncias recibidas, ello a efectos de ser objetivos.....
Quedamos atentos a que se nos convoque como junta directiva para tratar cualquier tema en relación con el interés económico social de nuestros afiliados y de esta Municipalidad.....
Remítase este acuerdo con copia a la Alcaldía, el Concejo Municipal, al Auditor Interno y Asesor Jurídico de nuestra filial ANEP Municipalidad Corredores.....
El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
Se recibe nota de la Señora Eudocia Figueroa Santamaría, vecina de Paso Canoas, solicita se le incluya dentro del proyecto de Finca La Unión, ya que siempre ha alquilado y dado la difícil situación económica se le dificulta seguir pagando alquiler.....
Se acuerda trasladar esta solicitud a la Comisión de Vivienda para su análisis y recomendación al Concejo.....
Se da lectura a correo electrónico enviado por la Señora Nidia Artavia Martínez vecina de Barrio San Jorge de Paso Canoas, solicita la intervención de la Municipalidad, para que se le solucione un problema de inundación de su casa de habitación, producto de las fuertes lluvias y al no haber cunetas o zanjos las aguas discurren por la calle, llegando hasta su casa de habitación.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta queja a la Administración a efecto que realice una inspección, y se busque una forma de solución a este problema. Ver artículo de acuerdos.....

Se recibe nota de la Señora Angie Junieth Jiménez Oreamuno, vecina de La Cuesta, indica que es jefa de hogar con una menor a su cargo que cursa el cuarto grado de la escuela, debido a la pandemia en este momento no tiene trabajo ni ayuda del padre de su hija y ella también estudia. Dado lo indicado su situación económica es precaria, por lo que solicita se le ayude a coordinar una cita con el IMAS, para que la incluyan en alguno de los programas sociales.....

Se acuerda trasladar ésta solicitud a la Comisión de Enlace IMAS-Municipalidad, para el trámite correspondiente. Ver artículo de acuerdos.....

Se recibe nota de la Señora Yessenia Cedeño Granda, vecina de La Cuesta, solicita se le ayude a coordinar una cita con el IMAS, indica que debido a la pandemia se ha dificultado encontrar un trabajo, es jefa de hogar y debido a que no tiene trabajo vive en la casa de su madre, porque no puede pagar un alquiler, necesita que se le incluya en algún programa social del IMAS.....

Se acuerda trasladar ésta solicitud a la Comisión de Enlace IMAS-Municipalidad, para el trámite correspondiente. Ver artículo de acuerdos.....

Se recibe solicitud de la Señora Alexandra Valverde Castillo, Directora Administrativa del Partido Liberación Nacional, solicitando se les facilite en calidad de préstamo el salón de sesiones del Palacio Municipal, el día 24 de julio del año 2021, para realizar asamblea cantonal de ese partido.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba ésta solicitud. Así mismo instruye a la Administración Municipal para que sea vigilante a que se cumplan con las normas dictadas por el Ministerio de Salud, con motivo de la Pandemia del COVID19. De igual forma del cuido de las instalaciones. Ver artículo de acuerdos.....

Se recibe correo electrónico de la Señora Guiselle Sánchez Camacho de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, invita al Concejo Municipal a participar en el foro de Reforma política y descentralización a realizarse el día 07 de julio del 2021, a partir de las 10:00 a.m.....

Se instruye a la Secretaria del Concejo Municipal, para que traslade esta invitación a los miembros del Concejo, por si alguno tiene interés en participar.....

Se conoce oficio CCDRC-055-2021, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de

Corredores, solicitan que lo antes posible se proceda al nombramiento del nuevo miembro del Comité Cantonal de Deportes, debido a la renuncia del Señor Albán Muñoz Molina, quien se desempeñaba en el puesto de presidente de éste Comité.....

Es importante que a la mayor brevedad posible se realice este nombramiento en razón de la gran cantidad de trámites pendientes que concluir.....

Esta solicitud se conocerá en capítulos más adelante.....

Se conoce oficio Nro. 09897, de fecha 05 de julio, 2021, informe (DFOE-DEC-0531), de la Contraloría General de la República, Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana, solicitud de información, esta Contraloría General, le solicita que el presente oficio lo haga del conocimiento, lo someta a discusión y resolución por parte del Concejo Municipal en la sesión inmediata siguiente a la fecha de su recepción, información, sobre Municipalidad de Corredores ha realizado pagos en forma retroactiva por concepto de anualidades a funcionarios municipales en un período comprendido del 1 de enero de 2019 al presente año.....

La presente solicitud deberá atenderse en el improrrogable plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio.....

Referente a esta solicitud por unanimidad y como acuerdo definitivamente aprobado se instruye a la Secretaria del Concejo Municipal, para que recopile toda la información con el Departamento de Recursos Humanos a efecto que se dé respuesta la Contraloría General de la República en tiempo y en forma. Ver artículo de acuerdos.....

Se conoce copia de oficio DVM-A-466-2021, de fecha 24 de junio del 2021, dirigido al Señor Norman Eduardo Hidalgo Gamboa, Alcalde de la Municipalidad de Acosta, suscrita por el Steven González Cortés Señor, Viceministro de Educación, da respuesta al oficioAM-265-2021, le comunica que con indicaciones de la señora Ministra, Guiselle Cruz Maduro, atiendo lo solicitado mediante misiva AM-265-2021, referente al Fideicomiso de la Ley 9124, y el futuro de las 48 obras restantes.....

Al respecto, es importante señalar que el Ministerio de Educación Pública (MEP) solicitó al Ministerio de Hacienda (MH) medio oficio DM-1239-2020, indicar de qué manera y momento se proveerán los recursos financieros para cumplir con la atención de las 48 obras contempladas en la Ley N° 9124. Sobre este tema, dicha Cartera brindó respuesta mediante misiva DM-1239-2020 de fecha 19 de octubre del 2020, indicando siguiente:.....

Considerando la delicada situación fiscal en la que se encuentra el país, lo anteriormente expuesto y conociendo la decisión del MEP para finalizar las 48 obras fuera del Fideicomiso por temas de plazo y recursos, se concluye que la presupuestación de los recursos adicionales en el Presupuesto Nacional, es una responsabilidad del MEP en el marco del cumplimiento de la regla fiscal según la Ley No.9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" priorizando las distintas actividades de inversión del MEP y del plan de inversiones financiado con recursos de endeudamiento que ha sido comunicado al Ministerio de Hacienda".....

En consecuencia, el MEP deberá asignar presupuesto para poder atender las obras pendientes en acatamiento a lo indicado por el Ministerio Hacienda. Asimismo, indicar que el 20 de noviembre del 2020, el señor Carlos Rodríguez Pérez, Director de la Unidad Supervisora del Proyecto Fideicomiso Ley No.9124 MEP-BNCR (USF), remite a doña Catalina Salas Hernández, Directora de Infraestructura Educativa (DIE), oficio DVM-USP- 0545-2020 en el cual se le informa la lista de Centros Educativos que deberán ser atendidos Ministerio de desde esa instancia a fin de lograr su ejecución de acuerdo a las posibilidades presupuestarias de dicha dirección.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

Se conoce copia de oficio DM-1239-2020, de fecha 19 de octubre del 2020, suscrita por Elián Villegas Valverde, Ministro de Hacienda, dirigida a la Señora Ministra de Educación Pública, le da respuesta al oficio DVM-A-0524-2020.....

Se refiere al oficio DVM-A-0524-2020 de fecha 09 de junio del 2020, mediante el cual el Ministerio de Educación Pública (MEP) se refiere al Proyecto "Fideicomiso para el Financiamiento del Proyecto de Construcción y Equipamiento de Infraestructura Educativa del MEP a Nivel Nacional" y solicita se indique de qué manera y momento se proveerán los recursos financieros para cumplir con la construcción de las restantes 48 obras contempladas en la Ley N°9124, que no se ejecutaron dada la insuficiencia de los recursos del crédito público formalizado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....

Señala además, que dicha obligación deviene del compromiso del Gobierno de Costa Rica como garante al constituirse fiador solidario de todas las obligaciones contratadas en el cual se encuentra el compromiso de suministrar los recursos que sean necesarios para la ejecución del Proyecto.....

Según lo anterior, es importante mencionar que la Ley indicada en lo fundamental autoriza al Poder Ejecutivo, por medio del MEP a constituir un Fideicomiso (el MEP figura como Fideicomitente y el BNCR como Fiduciario), que sería el encargado del financiamiento y ejecución el citado Proyecto, para lo cual el Poder Ejecutivo quedó autorizado a otorgar la garantía estatal a las operaciones de financiamiento del Fideicomiso para financiar el Proyecto. Destacar que la garantía estatal es otorgada por el Poder Ejecutivo, representado por el Ministro de Hacienda de ese entonces, por lo que en dicho contrato se establecen obligaciones para el garante estrictamente referidas al contrato de préstamo existente con el Banco Interamericano de Desarrollo y en ningún momento a exceder el aporte financiero del Estado más allá de lo estipulado en dicho contrato de Garantía. Resulta importante destacar que, las obligaciones del Poder Ejecutivo en el Contrato de Garantía son obligaciones a cumplir hacia el BID en el marco de la ejecución del Contrato de Préstamo N° 2824/OC-CR, mismo que tiene fecha final del plazo de ejecución de desembolsos el 30 de diciembre de este año.....

Asimismo, se autorizó al Poder Ejecutivo a suscribir contratos de arrendamiento financiero para lo cual a la fecha se han suscrito nueve y el Ministerio de Hacienda ha venido honrando el pago de las cuotas de arrendamiento financiero respectivas.....

El oficio de referencia, se fundamenta en el Oficio N° 01465 (DCA-0369) del 31 de enero de 2020, de la Contraloría General de la República, en el cual se indica que es obligación del Ministerio de Educación Pública la atención del mandato y alcances del legislador en la Ley N° 9124. Sobre este particular, es importante indicar que de conformidad con el criterio de la Contraloría General de la República manifestado desde finales del 2017 en el informe DFOE-SOC-IF-13-2017 y más recientemente en el Oficio No. 01465 (DCA-0369) del 31 de enero de 2020, al MEP le correspondía definir e implementar acciones específicas que permitan concluir las obras pendientes de construir en el marco de la Ley N° 9124. Nótese que desde el año 2016 el Fideicomiso tenía conocimiento del riesgo existente de no finalizar las 103 obras mencionadas en la Ley N°9124 con los recursos del financiamiento, siendo responsabilidad del Fideicomiso realizar las gestiones necesarias para obtener recursos adicionales dentro del plazo de ejecución del mismo, plazo que actualmente finaliza en diciembre 2020.....

Por lo tanto, considerando la delicada situación fiscal en la que se encuentra el país, lo anteriormente expuesto y conociendo la decisión del MEP para finalizar las 48 obras fuera del

Fideicomiso por temas de plazo y recursos, se concluye que la presupuestación de los recursos adicionales en el Presupuesto Nacional, es una responsabilidad del MEP en el marco del cumplimiento de la regla fiscal según la Ley No.9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" priorizando las distintas actividades de inversión del MEP y del plan de inversiones financiado con recursos de endeudamiento que ha sido comunicado al Ministerio de Hacienda.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

ARTÍCULO VI.

INFORMES DE REGIDORES (AS).....

No se presentaron informes de Regidores.....

ARTÍCULO VII.

INFORMES DE SÍNDICOS. ……

No se presentaron informes de Síndicos. …….....

ARTÍCULO VIII.

INFORMES DE ALCALDÍA. ……..

No se presentaron informes de Alcaldía Municipal.....

ARTÍCULO IX.

ASUNTOS DE REGIDORES……..

La Señora Regidora Marcela Grillo, manifiesta si en este momento se pueden hacer las propuestas de candidatos para nombrar al miembro faltante del Comité Cantonal de Deportes.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que en el capítulo de acuerdo se va a abrir ese espacio.....

El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez manifiesta que sabiendo que la pandemia del COVID va para largo y viendo las estadísticas que nos mandaron el día de hoy, creo que es conveniente tomar un acuerdo, como lo han tomado muchas municipalidades de Costa Rica, en el sentido que nosotros como regidores municipales, somos regidores las 24 horas por los cuatro años que nos eligieron, somos el Concejo de Gobierno Local, por lo tanto tenemos la obligación de estar 24/7 dispuestos para todos los munícipes que nos dieron su apoyo en la elecciones pasadas, por lo tanto considero oportuno y conveniente que se saque un acuerdo a efecto que la Señora Secretaria de este Concejo extienda una carta a cada uno de los Regidores para que nosotros podamos andar por el cantón las 24 horas, con nuestros vehículos que no tengamos

nosotros problemas con los pares e impares, porque nosotros somos funcionarios públicos electos por el pueblo y por el cantón, para cumplirles 24/7, eso se da en otros cantones de Costa Rica, usted nos contaba al principio de nuestra gestión, que usted había tenido un problema con una autoridad de transito al principio de la pandemia, porque andaba visitando las comunidades en su gestión como Presidente Municipal, también al Sindico William Jiménez se le quitó la placa, también cuando iba en asuntos propios de su cargo en la Municipalidad y tuvo que aportar una cantidad de dinero que no tenía forma de ser, porque él estaba en su función como síndico Municipal y es un deber de nosotros estar pendientes de las comunidades a las que somos llamados.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros tenemos que ver cuáles son las excepciones que tanto la Comisión Nacional de Emergencia en conjunto con el Ministerio de Salud determinaron para la restricción vehicular, porque cuando venimos a sesión se nos extiende una nota, con el documento ver si dentro de esas excepciones nosotros podemos tener alguna apertura respecto a lo que dice el Señor Bermúdez y dentro de 8 días analizarlo.....

ARTÍCULO X.

ASUNTOS DE SÍNDICOS…….

No se presentaron asuntos de Síndicos.....

ARTÍCULO XI.

MOCIONES…….

Moción presentada por el Regidor Bernabé Chavarría Hernández.....

En virtud que el contrato del Asesor legal del Concejo Municipal de Corredores, se ha vencido se autorice al Señor Alcalde, para que mediante el convenio de cooperación existente con el ICAP, se le solicite a esa entidad la contratación de un profesional en derecho (consultor), para que brinde asesoría al Concejo Municipal en los términos y condiciones que se ha venido brindando, por el plazo de seis meses.....

Lo anterior por cuanto es necesario que el Concejo Municipal cuente con asesoría jurídica independiente a la de la administración, con el fin de analizar los asuntos que son sometidos a su consideración, así mismo brinde asesoría presencial, tal y como se han venido haciendo.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación la moción.....

.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal aprueba esta moción. Ver artículo de acuerdos.....

ARTÍCULO XII.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREFORES ACUERDA: ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta que para el día de hoy se había quedado en que se iba a traer nombres de posibles personas para nombrar al directivo faltante en el Comité Cantonal de Deportes y de Recreación de Corredores, por lo tanto los que tengan postulantes es el momento para hacer las postulaciones.....

La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, postula el nombre del señor Guillermo Romero Mendoza, es un joven vecino del distrito primero, es un joven apasionado al deporte en varias disciplinas incluso fue parte de la agrupación deportiva Municipal Corredores, también practica el ciclismo y ha participado en el desarrollo de actividades deportivas con el ciclismo recreativo, también ha colaborado con deportistas de la zona, especialmente en lo que es ciclismo con la donación de uniformes entre otros, estoy segura que este joven tendrá muy buen desempeño y que nos representará de la mejor manera.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si no hay más postulaciones procede a someter a votación la propuesta para el nombramiento faltante del directivo en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.....

Por unanimidad, como definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver artículo de acuerdos.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que aprovecha el espacio para proceder a nombrar la comisión que se reunirá con funcionarios de COMEX, la componen Abel Gómez como Sindico del Distrito de Paso Canoas, Marcela Grillo y su persona y que la Administración nombre también un representante.....

El Señor Regidor Joel Bermúdez manifiesta que le recuerda como un derecho constitucional las comisiones municipales debe ser nombrado con representación de cada uno de todos los partidos políticos, que está conformado este Concejo Municipal, le solicito que nombre a la Compañera Katherine o me nombre a mí en esa comisión.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él cede su lugar a la compañera Jehimmy Díaz, y el no participa.....

La Señora Regidora Marcela Grillo manifiesta que ella considera que usted como Presidente del Concejo es el principal que debe estar en esa comisión, y tal vez más bien me pueda sacar a mí, ya que esas reuniones por lo general son en la mañana, y por mi horario laboral, se me dificulta participar en reuniones en la mañana.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en ese caso va a analizar más un poco el tema y dentro de ocho días procede a nombrar la comisión.....

Acuerdo Nº01: Analizada la solicitud presentada por la Señora Alexandra Valverde Castillo, Directora Administrativa, Partido Liberación Nacional, solicitando se les facilite en calidad de préstamo el salón de sesiones del Palacio Municipal, el día 24 de julio del año 2021, para realizar asamblea cantonal de ese partido.....

Referente a esta solicitud por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal acuerda facilitar en calidad de préstamo el salón de sesiones del Palacio Municipal, el día 24 de julio del año 2021, para que el Partido Liberación lleve a cabo asamblea Cantonal. Se instruye a la Administración Municipal a que sea vigilante a que se cumplan con las normas dictadas por el Ministerio de Salud, con motivo de la Pandemia del COVID19. De igual forma del cuido de las instalaciones.....

Acuerdo Nº02: Con base en moción presentada por el Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, aprobada en forma unánime, como definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de comisión y en razón que se encuentra vencido el contrato con el asesor legal del Concejo Municipal de Corredores, se acuerda solicitar a la Administración Municipal, para que mediante el convenio de cooperación existente con el ICAP, se le solicite a esa entidad la contratación de un profesional en derecho (consultor), para que brinde asesoría al Concejo Municipal en los términos y condiciones que se ha venido brindando, por el plazo de seis meses. Lo anterior por cuanto es necesario que el Concejo Municipal cuente con asesoría jurídica independiente a la de la administración, con el fin de analizar los asuntos que son sometidos a su consideración, así mismo brinde asesoría presencial, tal y como se han venido haciendo.....

Acuerdo Nº03: Analizada la propuesta para nombrar un miembro faltante en la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en razón de la renuncia del Señor Albán Gerardo Muñoz Molina a su cargo como directivo de éste Comité.....

Por unanimidad y como definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión el

Concejo Municipal acuerda nombrar al señor Guillermo Romero Mendoza, con cédula de identidad Nº401930824, como representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores en sustitución del Albán Gerardo Muñoz Molina.....
De igual forma se acuerda convocar al Señor Romero Méndez, para ser juramentado como miembro de éste Comité en la sesión del Concejo Municipal del próximo lunes 12 de julio a las 4:00 p.m.....

Acuerdo Nº04: Conocido el informe del Señor Marino Rodríguez Esquivel, Encargado de Cobros, que contiene el desglose de la morosidad de los inquilinos del mercado, los que tienen arreglos de pago, el estado de la deuda, quienes permanecen todavía en el mercado y los que ya no se encuentran en el mercado pero que tienen deuda.....
Referente a este informe el Concejo Municipal acuerda por unanimidad trasladarlo a la Comisión de Jurídicos, para que continúe con el análisis de este tema. Acuerdo aprobado en forma unánime.....

Acuerdo Nº05: Vista la solicitud de la Asociación de Desarrollo de Río Nuevo, solicitando colaboración a efecto que se les provea de materiales como de piedra, arena, tierra, así como colaboración con maquinaria como back-hoe, para la construcción de un parquecito infantil.....
Esta solicitud la fundamentan en que no tienen recursos suficientes para cubrir todo el proyecto. Por unanimidad se acuerda trasladar esta solicitud a la Administración, para su análisis y ver si dentro de las posibilidades de la Municipalidad se les puede brindar la ayuda que solicitan. Acuerdo aprobado en forma unánime.....

Acuerdo Nº06: Por unanimidad se acuerda trasladar a la Comisión de Enlace IMAS-Municipalidad, para el trámite correspondiente solicitud de la Señora Angie Junieth Jiménez Oreamuno, vecina de La Cuesta, indica que es jefa de hogar con una menor a su cargo que cursa el cuarto grado de la escuela, debido a la pandemia en este momento no tiene trabajo ni ayuda del padre de su hija y ella también estudia. Dado es precaria situación económica, solicita se le ayude a coordinar una cita con el IMAS, para que la incluyan en alguno de los programas sociales.....
De igual se les traslada solicitud de la Señora Yesenia Cedeño Granda, vecina de La Cuesta, solicita se le coordine una cita con el IMAS, para que se le incluya en algunos de los programas sociales de ésta institución. Indica que es persona de escasos recursos, madre jefa de hogar, en

ese momento no tiene trabajo a causa de la pandemia, Acuerdo aprobado en firme y de forma unánime.....

Acuerdo Nº07: Por ser de competencia administrativa, por unanimidad se acuerda trasladar a la Administración para que realicen una inspección, y se busque una forma de solución a al problema expuesto por la Señora Nidia Artavia Martínez vecina de Barrio San Jorge de Paso Canoas, para que se le solucione un problema de inundación de su casa de habitación, producto de las fuertes lluvias y al no haber cunetas o zanjos las aguas discurren por la calle, llegando hasta su casa de habitación. Acuerdo aprobado en forma unánime.....

Acuerdo Nº08: Se conoce oficio Nro. 09897, de fecha 05 de julio, 2021, informe (DFOE-DEC-0531), de la Contraloría General de la República, Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana, solicitando de información, sobre si la Municipalidad de Corredores ha realizado pagos en forma retroactiva por concepto de anualidades a funcionarios municipales en un período comprendido del 1 de enero de 2019 al presente año.....

Referente a esta solicitud por unanimidad y como acuerdo definitivamente aprobado se instruye a la Secretaria del Concejo Municipal, para que recopile toda la información con el Departamento de Recursos Humanos a efecto que se dé respuesta la Contraloría General de la República en tiempo y en forma. Acuerdo aprobado en forma unánime y como definitivamente aprobado.....

Acuerdo Nº09: Analizado el oficio DRIPSSB- DMASC- 0413- 2021, de fecha 02 de julio de 2021, suscrito por el Doctor Arturo Lothrop Saballos, Director Médico, de la Dirección Redes Integradas de Prestación Servicios de Salud, DRIPSS Región Brunca Área de Salud Corredores, da respuesta a oficio MC-SCM-455, y que se refiere a la petitoria de información en nota con fecha de recibo 02 de julio del 2021 sobre situación del Covid-19 y el proceso de vacunación en el Cantón de Corredores.....

Por la relevancia de esta información en la toma de decisiones por parte de la Administración y el Concejo Municipal, por unanimidad se acuerda solicitar de manera respetuosa a la Dirección Médica, de la Dirección Redes Integradas de Prestación Servicios de Salud, DRIPSS Región Brunca Área de Salud Corredores, nos presente un informe sobre este tema al menos cada 15 días. Acuerdo aprobado en forma unánime.....

Acuerdo Nº10: Por unanimidad se acuerda trasladar esta solicitud a la Comisión de Vivienda

para su análisis y recomendación al Concejo solicitud de la Señora Eudocia Figueroa Santamaría, vecina de Paso Canoas, solicita se le incluya dentro del proyecto de Finca La Unión, ya que siempre ha alquilado y dado la difícil situación económica se le dificulta seguir pagando alquiler.....

Acuerdo Nº11: En razón de la difícil situación en que se encuentran las familias que de manera precaria ocupan los terrenos que fueron del Señor Ramón Machado y que estos han acudido al Concejo Municipal, para que se les ayude a mejorar su calidad de vida, y siendo que la Municipalidad no puede intervenir para ayudarles, dado el estado de precariedad de estos terrenos.....

En razón de lo expuesto el Concejo Municipal acuerda por unanimidad solicitar al Instituto de Desarrollo Rural, (INDER) presenten un informe del estado en que se encuentran los proyectos de los precarios de los terrenos que fueron del Señor Ramón Machado, principalmente el precario denominado Finca La China, en razón que tenemos conocimiento que los ocupantes han hecho gestiones ante esa institución para legalizar su situación en estas tierras. Acuerdo aprobado en forma unánime.....

ARTÍCULO XIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS……

No hay propuestas rechazadas……...

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN.....

Al haberse agotado la agenda del día al ser las seis y cuarenta y cinco minutos de la noche del día lunes 05 de julio del año 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

Bernabé Chavarría Hernández — Sonia González Núñez

Presidente Municipal — Secretaria Concejo Municipal

.....Última línea.....